

GUÍA DOCENTE

GESTION DE ESPACIOS PROTEGIDOS Y VIDA SILVESTRE

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES (3º Y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 29-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



La Agenda 2030 plantea que, para hacer efectivo el desarrollo sostenible, se debe actuar contra la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la desigualdad, trabajar en favor de la preservación del planeta, la promoción de una economía sostenible y el fomento de la inclusión social. Por tanto, el compromiso con la sostenibilidad debe abordar de manera sistémica las dimensiones económica, social y ambiental. Los ODS, además, inciden claramente en presentar la educación como un instrumento para avanzar en la sostenibilidad. Esta asignatura se adhiere a las directrices sobre sostenibilidad curricular emitidas por la CRUE y la propia URJC a través de la Agenda 2030, y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las competencias y contenidos de “GESTIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS Y VIDA SILVESTRE” integrarán contenidos y referencias a los ODS relacionados, y la metodología y la evaluación se guiarán por buenas prácticas de sostenibilidad en todo lo posible. El programa junto con las actividades a realizar en la asignatura, se abordarán teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dado que esta asignatura tiene un claro carácter multidisciplinar, los objetivos de desarrollo sostenible que se abordarán son los siguientes:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	De forma ESPECÍFICA	De forma TRANSVERSAL
3.Vida sana y bienestar	X	
4.Educación	X	
8.Economía sostenible	X	
10.Reducir la desigualdad		X
12.Consumo y productos sostenibles	X	
13.Combatir el cambio climático		X
14.Sostenibilidad de océanos y mares	X	
15.Sostenibilidad de los sistemas terrestres	X	
17.Alianza mundial		X

Destacar también que esta asignatura pretende fomentar una serie de buenas prácticas relacionadas con los ODS y que se trabajarán de manera transversal a lo largo del curso. Por ejemplo, buenas prácticas relacionadas con la igualdad de género o con la optimización de recursos, minimizando residuos, sin pérdida de calidad. De forma más específica, el objetivo principal de la asignatura es que el/la estudiante tome conciencia de la gran pérdida de biodiversidad que estamos experimentando actualmente y comprenda la importancia de los espacios naturales protegidos en la conservación de dicha biodiversidad. Además, los/las estudiantes deberán conocer los conceptos teóricos y herramientas para poder abordar el diseño y la planificación espacial de espacios naturales protegidos y la necesidad de compatibilizar su conservación con el uso público y el aprovechamiento sostenible de los recursos. En esta asignatura el alumnado se familiarizará con los diferentes organismos nacionales e internacionales dedicados a la planificación y gestión de los espacios naturales protegidos y las reservas costeras y marinas. También se estudiará en detalle las diferentes figuras de protección existentes, tanto a nivel mundial como nacional, la legislación relativa a la protección de los espacios protegidos, así como unas nociones básicas sobre la planificación y diseño de espacios naturales protegidos. En el caso del medio marino y costero, se incidirá en aquellos aspectos de la conservación y gestión diferenciales respecto a los ecosistemas terrestres. Finalmente, se pretende también que el/la estudiantado adquiera conocimientos en relación a la gestión cinegética y piscícola.

II.B-Presentación en inglés



The 2030 Agenda proposes that, to make sustainable development effective, action must be taken against poverty in all its forms and dimensions, inequality, work in favor of the preservation of the planet, the promotion of a sustainable economy, and the promotion of social inclusion. Therefore, the commitment to sustainability must systematically address the economic, social, and environmental dimensions. The SDGs also clearly emphasize education as a tool to advance sustainability. This subject adheres to the guidelines on curricular sustainability issued by the CRUE and the URJC itself through the 2030 Agenda, and its 17 Sustainable Development Goals (SDGs). The competencies and contents of MANAGEMENT OF PROTECTED AREAS AND WILDLIFE will integrate contents and references to the related SDGs, and the methodology and evaluation will be guided by good sustainability practices as much as possible. The program, along with the activities to be carried out in the subject, will be addressed taking into account the Sustainable Development Goals (SDGs). More specifically, the main objective of the subject is for the student to become aware of the great loss of biodiversity that we are currently experiencing and understand the importance of protected natural areas in the conservation of this biodiversity. In addition, students should know the theoretical concepts and tools to be able to address the design and spatial planning of protected natural areas and the need to reconcile their conservation with public use and sustainable use of resources. In this subject, students will become familiar with the different national and international organizations dedicated to the planning and management of protected natural areas and coastal and marine reserves. The different protection figures existing at both the global and national level, the legislation related to the protection of protected spaces, as well as some basic notions about the planning and design of protected natural a

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis
 CG02. Capacidad de organización y planificación
 CG03. Comunicación oral y escrita
 CG06. Capacidad de gestión de la información
 CG09. Referenciar un trabajo de manera apropiada
 CG10. Aplicar el conocimiento adquirido y comprender problemas complejos y multidimensionales
 CG12. Trabajo en equipo
 CG15. Habilidades en las relaciones interpersonales
 CG16. Identificar la eficacia personal como individuo y como miembro de un equipo
 CG17. Comprender y respetar los puntos de vista de otras personas
 CG19. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
 CG20. Capacidad de crítica y autocrítica
 CG24. Aprendizaje autónomo
 CG26. Capacidad de aprender
 CG27. Capacidad de autoevaluación
 CG40. Uso de internet como medio de comunicación y como fuente de información
 CE40. Diseñar, desarrollar y coordinar planes de ordenación y gestión de los espacios naturales protegidos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Antes de detallar el Temario de la asignatura, me gustaría informaros de algunas competencias relacionadas con la sostenibilidad que se van a incluir en la asignatura y que guardan relación con la gran mayoría de competencias generales y específicas que recoge la asignatura (se indican dichas relaciones):

1. Competencias en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global. Las competencias más relacionadas que se recogen en la asignatura son CG1, CG10 y CG20.
2. Competencia en la utilización sostenible de recursos y en la prevención de impactos negativos sobre el medio natural y social. La competencia más relacionada que se recoge en la asignatura es la competencia específica CE40.
3. Competencia en la aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. Las competencias más relacionadas que se recogen en la asignatura son CG15, CG16, CG17, CG19, CG 20.
4. Competencia de pensamiento sistémico/crítico (las habilidades para reconocer y comprender las relaciones; para analizar los sistemas complejos; para pensar cómo están integrados los sistemas dentro de los distintos dominios y escalas; y para lidiar con la incertidumbre). Las competencias más relacionadas recogidas en la asignatura son CG1, CG2, CG3, CG6 y CG10.
5. Competencia normativa (las habilidades para comprender y reflexionar sobre las normas y valores que subyacen en nuestras acciones; y para negociar los valores, principios, objetivos y metas de sostenibilidad en un contexto de conflicto de intereses y concesiones mutuas, conocimiento incierto y contradicciones). Las competencias más relacionadas recogidas en la asignatura son CG10, CG17, CG20.
6. Competencia de colaboración (las habilidades para aprender de otros; para comprender y respetar las necesidades, perspectivas y acciones de otros (empatía); para comprender, identificarse y ser sensibles con otros (liderazgo empático); para abordar conflictos en grupo; y para facilitar la resolución de problemas colaborativa y participativamente). Las competencias más relacionadas recogidas en la asignatura son CG12, CG15, CG16, CG17, CG19.

TEMARIO

Tema 1. ¿Qué es un espacio natural protegido? Concepto de espacio natural protegido. Categorías de protección de los espacios protegidos.

Tema 2. Espacios naturales protegidos en el contexto mundial y europeo: Iniciativas, organizaciones y estrategias a nivel internacional en materia de espacios protegidos. Categorías de protección a nivel internacional.

Tema 3. Espacios naturales protegidos en España. El Plan de Acción de los Espacios Protegidos de España. Legislación europea, estatal y autonómica sobre espacios protegidos. Redes de Espacios Protegidos.

Tema 4. El diseño de los espacios naturales protegidos y la conservación. Principales teorías y criterios aplicados al diseño de redes o espacios naturales protegidos.

Tema 5. Gestión de espacios naturales protegidos. Tipos de gestión. Planificación y gestión de los espacios naturales protegidos. Gestión para la conservación, ejemplos a nivel nacional e internacional.

Tema 6. Uso público en los espacios naturales protegidos. Planificación y gestión racional del uso recreativo y turístico de la naturaleza. Tipología de visitantes. Impacto de los visitantes en los espacios naturales protegidos. Iniciativas relacionadas con el uso recreativo sostenible.

Tema 7. Planes de seguimiento. Indicadores y estrategias de seguimiento.

Tema 8. El medio costero y marino. Delimitación espacial de la costa. Peculiaridades de los ecosistemas costeros y marinos respecto a los terrestres: patrones de biodiversidad Valor de conservación y principales impactos humanos

Tema 9 . Productividad marina y gestión pesquera: situación actual y proyecciones futuras. Impactos de la pesca en redes tróficas marinas. Política pesquera común europea. La acuicultura ¿es una solución a la sobre-explotación?

Tema 10. Conservación costera y marina, el contexto legal. Tratados internacionales. La Estrategia Europea Marina. Ley europea de Restauración de la Naturaleza: aplicación en el sistema costero y marino. Ley de costas de 1988 y su modificación de 2013, implicaciones para la protección costera. El papel de la conservación en la resiliencia de ecosistemas marinos frente al cambio global.



IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Realización de un trabajo de revisión en grupo y entregas parciales
Presentaciones orales	Presentación oral de los trabajos en un minicongreso
Prácticas	Prácticas de campo (2 días)
Lecturas	Lecturas y material audiovisual que complementa a las clases
Realización de pruebas	Actividades de evaluación de los contenidos de la asignatura
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales en las que las profesoras expondrán los principales contenidos teóricos y se fomentará la participación del alumnado
Tutorías académicas	Se establecerán algunas tutorías de asistencia obligatoria para el seguimiento del desarrollo del trabajo en grupo. Además, las profesoras estarán disponibles para resolver dudas a lo largo del curso.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	37
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	2
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	16
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Actividad presencial.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 12	Trabajo en grupo que consistirá en un trabajo de revisión de un tema concreto. Se realizará una entrega intermedia en clase. El trabajo grupal se realiza fuera del aula.
Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 8	Tutorías específicas de seguimiento del desarrollo del trabajo en grupo. Se realizarán dos tutorías de asistencia obligatoria.
Trabajos colectivos	Semana 13 a Semana 12	Celebración del Minicongreso en el que se expondrán los trabajos en grupo. Esta celebración incluye la evaluación de la exposición oral del trabajo colectivo y la elaboración de un póster.
Prácticas	Semana 7 a Semana 7	Prácticas de campo: se realizará una salida de campo de 2 días con asistencia obligatoria. En la salida se visitarán diferentes espacios naturales protegidos.



Pruebas	Semana 8 a Semana 9	Realización de una prueba escrita para la evaluación de la primera parte de la asignatura.
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Realización de una prueba escrita para la evaluación de la segunda parte de la asignatura en la fecha de la convocatoria ordinaria.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Prueba escrita 1	Prueba escrita teórica	35%	SI	5 nota mínima de las dos pruebas escritas	Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	Semana 8-9
Prueba escrita 2	Prueba escrita teórica	35%	SI	5 nota mínima de las dos pruebas escritas	Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos de la asignatura	Fecha convocatoria ordinaria
Presentación trabajo	Trabajo colectivo. Presentación informe y entregas intermedias	25%	SI	5 nota mínima	Presentación de un trabajo de revisión escrito y entregas intermedias	Semana 13
Presentación póster y exposición oral	Trabajo colectivo: presentación de un póster relativo al trabajo de revisión realizado y exposición oral del mismo	5%	NO	No. Es acumulativa	presentación de un póster relativo al trabajo de revisión realizado y exposición oral del mismo	Semana 13

Cálculo de la nota final o global

La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las tres actividades revaluables con nota mínima. • Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las tres pruebas revaluables con nota mínima).

TRABAJO COLECTIVO. Este trabajo colectivo se divide en 3 entregables: 1) Entrega intermedia, 2) Presentación de un trabajo escrito, 3) Elaboración de un póster y exposición oral del mismo. Solo será revaluable el primero de los entregables.

Para superar la asignatura se debe haber obtenido, al menos, como mínimo una nota media de 5 entre las dos pruebas de evaluación sobre los contenidos teóricos de la asignatura y también en el segundo de los entregables relacionados con el trabajo colectivo.



Convocatoria extraordinaria

Aquellos y aquellas estudiantes que no consigan un 5 de nota media de las 2 pruebas escritas teóricas tendrán que examinarse en la evaluación extraordinaria junio-julio únicamente de los contenidos de la prueba parcial que no hayan superado. Si han suspendido las 2 pruebas teóricas, tendrán que examinarse de los contenidos de toda la asignatura en convocatoria extraordinaria.

Si el/la estudiante no supera las pruebas de evaluación de contenidos en la convocatoria de evaluación ordinaria, pero aprueba el segundo entregable del trabajo colectivo, en la convocatoria extraordinaria únicamente tendrá que examinarse de los contenidos de la asignatura. Si, por el contrario, el/la estudiante aprueba las pruebas de evaluación de contenidos en la convocatoria de evaluación ordinaria, pero suspende el segundo entregable, en junio deberá volver a entregar dicho informe.

Los y las estudiantes que no superasen la asignatura, podrán mantener la nota del trabajo colectivo en los cursos siguientes.

Otras observaciones o aclaraciones: Convocatoria Adelantada: El/La estudiante que haya solicitado la convocatoria adelantada deberá ponerse en contacto con el/la profesor/a responsable de la asignatura, tan pronto como sea posible, para que le facilite la información y/o material necesario para la evaluación, que será similar a la que seguirá el resto de estudiantes matriculados en la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

1. Bryant, Peter.J. Biodiversity and Conservation: a hypertext book (<http://darwin.bio.uci.edu/~sustain/bio65>)
 - 2.. Burel, Francois &Baudry, Jacques. 2002. Ecología del Paisaje: conceptos, métodos y aplicaciones. Ed. Mundi-Prensa.
 3. Forman, Richard T. 1995. Land mosaics: The ecology of landscapes and regions. Cambridge University Press, NY.
 4. Meffe, Gary C., Carroll, C.Ronald 1997. Principles of Conservation Biology, 2nd ed. Sinauer Ass..
 5. Newman, Edward I. 2000. Applied ecology and environmental management. Blackwell Science.
 6. Primack, Richard B. & Ros, Joandomènec 2002. Introducción a la biología de la conservación. Ariel Ciencia.
 7. Carroll, Scott P. & Fox, Charles W. 2008. Conservation biology: evolution in action. Oxford University Press.
 8. Sodhi, Navjot s. & Ehrlich, P. R. 2011. Conservation biology for all. Oxford University Press.
 9. Primack, Richard B. 2010. Essentials of conservation biology. Sinauer.
 10. Barragán, Juan Manuel. 2003. Medio ambiente y desarrollo en áreas litorales. Introducción a la planificación y gestión integradas. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
 11. Doody, J.Pat. 2001. Coastal conservation and management. An ecological perspective. Kluwer Academic Publishers.
 12. Kelleher Graeme & Phillips A. 1999. Guidelines for Marine Protected Areas. World Comission on protected areas of IUCN. Cardiff University.
 13. Nybakken, James W. 2001. Marine biology. An ecological approach.
 14. Roberts Julia. 2010. Marine Environment Protection and Biodiversity Conservation. The Application and Future Development of the IMO's Particularly Sensitive Sea Area Concept. Springer, Berlin.
 15. Sobel J., Craig D. 2004. Marine Reserves. A Guide to Science, Design and Use. Island Press, London.
- Páginas web de organismos nacionales e internacionales dónde se puede acceder gratuitamente a sus documentos, que utilizaremos en la asignatura:
- <http://www.redeuroparc.org/>
<http://www.uicn.es/#> <https://www.iucn.org/theme/protected-areas>
<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/>

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARÍA ISABEL MARTÍNEZ MORENO
Correo electrónico	isabel.martinez@urjc.es
Departamento	Biología
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	5



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	ROSA MARÍA VIEJO GARCÍA
Correo electrónico	rosa.viejo@urjc.es
Departamento	Biología
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	5
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3